

Relación de Retenciones en la Fuente a Título de Renta

1220

1. Año

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

Datos del solicitante

20. Tipo de documento | 18. Número de Identificación | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social

12. Dirección seccional

Cód.

Titular del saldo

24. Tipo de documento | 25. Número de Identificación | 26. DV | 27. Primer apellido | 28. Segundo apellido | 29. Primer nombre | 30. Otros nombres

31. Razón social

Relación total de retenciones en la fuente incluidas en renta

32. Valor total base de retención \$

33. Valor total retenido \$

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Firma de quien suscribe el documento

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres
1002. Tipo doc.
983. No. Tarjeta profesional

1003. No. Identific.

1004. DV

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

992. Area

990. Lugar admitivo.

991. Organización

997. Fecha de expedición

AAAA MM DD hh mm ss

Relación de Retenciones en la Fuente a Título de Renta

1220

Página de Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

Datos del solicitante

20. Tipo de documento	18. Número de Identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
-----------------------	------------------------------	-------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social

12. Dirección seccional Cód.

Relación de retenciones que le practicaron a título de renta

42. Tipo de documento	43. Número de identificación	44. DV	45. Primer apellido	46. Segundo apellido	47. Primer nombre	48. Otros nombres
-----------------------	------------------------------	--------	---------------------	----------------------	-------------------	-------------------

49. Razón social

1	52. Valor base de retención \$	53. Valor retenido \$	54. Concepto	Cód.
---	--------------------------------	-----------------------	--------------	------

Lugar donde se consignan las autorretenciones

55. Departamento	Cód.	56. Ciudad / Municipio	Cód.
------------------	------	------------------------	------

42. Tipo de documento	43. Número de identificación	44. DV	45. Primer apellido	46. Segundo apellido	47. Primer nombre	48. Otros nombres
-----------------------	------------------------------	--------	---------------------	----------------------	-------------------	-------------------

49. Razón social

2	52. Valor base de retención \$	53. Valor retenido \$	54. Concepto	Cód.
---	--------------------------------	-----------------------	--------------	------

Lugar donde se consignan las autorretenciones

55. Departamento	Cód.	56. Ciudad / Municipio	Cód.
------------------	------	------------------------	------

42. Tipo de documento	43. Número de identificación	44. DV	45. Primer apellido	46. Segundo apellido	47. Primer nombre	48. Otros nombres
-----------------------	------------------------------	--------	---------------------	----------------------	-------------------	-------------------

49. Razón social

3	52. Valor base de retención \$	53. Valor retenido \$	54. Concepto	Cód.
---	--------------------------------	-----------------------	--------------	------

Lugar donde se consignan las autorretenciones

55. Departamento	Cód.	56. Ciudad / Municipio	Cód.
------------------	------	------------------------	------

42. Tipo de documento	43. Número de identificación	44. DV	45. Primer apellido	46. Segundo apellido	47. Primer nombre	48. Otros nombres
-----------------------	------------------------------	--------	---------------------	----------------------	-------------------	-------------------

49. Razón social

4	52. Valor base de retención \$	53. Valor retenido \$	54. Concepto	Cód.
---	--------------------------------	-----------------------	--------------	------

Lugar donde se consignan las autorretenciones

55. Departamento	Cód.	56. Ciudad / Municipio	Cód.
------------------	------	------------------------	------

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO 1220

Estas instrucciones son una orientación general para el diligenciamiento del formato y no eximen de la obligación de aplicar, en cada caso particular, las normas legales que regulan la solicitud de devolución y/o compensación.

Se debe tener en cuenta que los datos del solicitante, titular o responsable, pueden corresponder a la misma persona natural o jurídica, o ser diferentes respecto del solicitante del saldo a favor al del titular, por ejemplo en caso de donación, herencia, legado, compensación por parte de un deudor solidario o habiendo fusión entre sociedades.

Antes de diligenciar los formularios de solicitud es necesario actualizar el Registro Único Tributario.

- Todas las casillas destinadas a valores deben ser diligenciadas y aproximadas al múltiplo de mil (1.000) más cercano, si no hay valor que registrar escriba cero (0). No escriba valores negativos ni encierre las cifras en paréntesis.
- Consulte las tablas de codificación en la cartilla de instrucciones en la página web: www.dian.gov.co/guia-deservicio-en-linea/servicio-transversales/devoluciones-y-compensaciones
- AÑO: Corresponde al año gravable al que se refiere la solicitud, recuerde que si el saldo a favor está configurado por arrastres sucesivos de saldos a favor debe diligenciar un formato por cada año y periodo gravable imputado que conforma el saldo a favor.

Datos del solicitante

20. Tipo de documento: Esta casilla debe ser diligenciada con uno de los siguientes códigos:
11. Registro civil de nacimiento, 12 Tarjeta de identidad, 13 Cédula de ciudadanía, 21 Tarjeta de extranjería, 22 Cédula de extranjería, 31 NIT, 41 Pasaporte, 42 Tipo de documento extranjero, 43 Sin identificación del Exterior o uso definido por la DIAN.
18. Número de Identificación Tributaria (NIT): Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado al contribuyente por la DIAN, sin el dígito de verificación, tal como aparece en la casilla 5 de la hoja principal del último Registro Único Tributario (RUT) actualizado. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
6. DV.: Escriba el número que en su NIT se encuentra separado, llamado "Dígito de verificación" (DV), tal como aparece en la casilla 6 de la hoja principal del último RUT actualizado.
7. Primer apellido: Escriba el primer apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 31 de la hoja principal del último RUT actualizado; si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la solicitud.
8. Segundo apellido: Escriba el segundo apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 32 de la hoja principal del último RUT actualizado; si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la solicitud.
9. Primer nombre: Escriba el primer nombre, tal como figura en el documento de identificación,
10. Otros nombres: Escriba el segundo nombre (u otros nombres), tal como figura en el documento de identificación, los cuales deben coincidir con los registrados en la casilla 34 de la hoja principal del último RUT actualizado; si no coinciden, actualice el RUT antes de presentar la solicitud.

Titular del saldo

24. Tipo de documento: Esta casilla debe coincidir con uno de los siguientes códigos: 11 Registro civil de nacimiento, 12 Tarjeta de identidad, 13 Cédula de ciudadanía, 21 Tarjeta de extranjería, 22 Cédula de extranjería, 31 NIT, 41 Pasaporte, 42 Tipo de documento extranjero, 43 Sin identificación del Exterior o uso definido por la DIAN. Sin el dígito de verificación, tal como aparece en la casilla 5 de la hoja principal del último Registro Único Tributario (RUT) actualizado. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
26. DV: Escriba el número que en su NIT se encuentra separado, llamado "Dígito de verificación" (DV), tal como aparece en la casilla 6 de la hoja principal del último RUT actualizado.
27. Primer Apellido: Escriba el primer apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 31 de la hoja principal del último RUT actualizado; si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la solicitud.
28. Segundo apellido: Escriba el segundo apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 32 de la hoja principal del último RUT actualizado; si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la solicitud.
29. Primer nombre: Escriba el primer nombre, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 33 de la hoja principal del último RUT actualizado; si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la solicitud.
30. Otros nombres: Escriba el segundo nombre (u otros nombres), tal como figura en el documento de identificación, los cuales deben coincidir con los registrados en la casilla 34 de la hoja principal del último RUT actualizado; si no coinciden, actualice el RUT antes de presentar la solicitud.
31. Razón social: Si es persona jurídica o sociedad de hecho escriba la razón so-

cial completa, la cual debe coincidir con la registrada en la casilla 35 de la hoja principal del RUT actualizado; si no coinciden, actualice el RUT antes de presentar la solicitud.

Relación total de retenciones en la fuente incluidas en renta

32. Valor total base de retención \$: Digite en este renglón el valor total base de retención en la fuente, debe ser un valor entero aproximado al múltiplo de mil más cercano sin punto ni comas.
33. Valor total retenido \$: Digite en este renglón el valor total de las retenciones en la fuente que le fueron practicadas durante el año gravable objeto de solicitud, deben ser valores enteros sin puntos ni comas.

Relación de retenciones que le practicaron a título de renta

42. Tipo de documento: Esta casilla debe estar diligenciada con uno de los siguientes códigos: Registro civil de nacimiento, 12. Tarjeta de identidad, 13. Cédula de ciudadanía, 21. Tarjeta de extranjería, 22. Cédula de extranjería, 31. NIT. 41. Pasaporte, 42. Tipo de documento extranjero, 43. Sin identificación del Exterior o uso definido por la DIAN.
43. Número de identificación: Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado al contribuyente por la DIAN, sin el dígito de verificación, tal como aparece en la casilla 5 de la hoja principal del último Registro Único Tributario (RUT) actualizado. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
44. DV.: Escriba el número que en su NIT se encuentra separado, llamado "Dígito de verificación" (DV), tal como aparece en la casilla 6 de la hoja principal del último (RUT) actualizado.
45. Primer apellido: Escriba el primer apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 31 de la hoja principal del último RUT actualizado.
46. Segundo Apellido: Escriba el segundo apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 32 de la hoja principal del último RUT actualizado.
47. Primer nombre: Escriba el primer nombre, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 33 de la hoja principal del último RUT Actualizado.
48. Otros nombres: Escriba el segundo nombre (u otros nombres), tal como figura en el Documento de identificación, los cuales deben coincidir con los registrados en la casilla 34 de la hoja principal del último RUT actualizado.
49. Razón social: Si es persona jurídica o sociedad de hecho escriba la razón social completa, la cual debe coincidir con la registrada en la casilla 35 de la hoja principal del RUT actualizado.
52. Valor base de retención: Digite el valor aproximado al múltiplo de mil más cercano sin puntos ni comas.
53. Valor retenido: Digite el valor retenido sin punto ni comas.
54. Digite el concepto de retención de acuerdo con la siguiente tabla: 1. Salarios y demás pagos laborales, 2. Dividendos y participaciones, 3. Rendimientos financieros, 4. Loterías, rifas apuestas y similares, 5. Honorarios, 6. Comisiones, 7. Servicios, 8. Pagos al exterior a título de renta, 9. Compras, 10. Arrendamientos, 11. Enajenación de activos fijos de persona naturales ante notarios y oficinas de tránsito, 12. Retención sobre ingresos de tarjetas débito y crédito, 13. Otras retenciones, 14. Auto retención por ventas, 15. Autorretención por servicios, 16. Autorretención por rendimientos financieros, 17. Autorretención por otros conceptos.

Lugar donde se consignaron las autorretenciones

55. Departamento: Digite en nombre del departamento que corresponda al lugar donde consignó las autorretenciones.
56. Municipio: Digite el nombre del municipio en donde consignó el valor de las autorretenciones.